



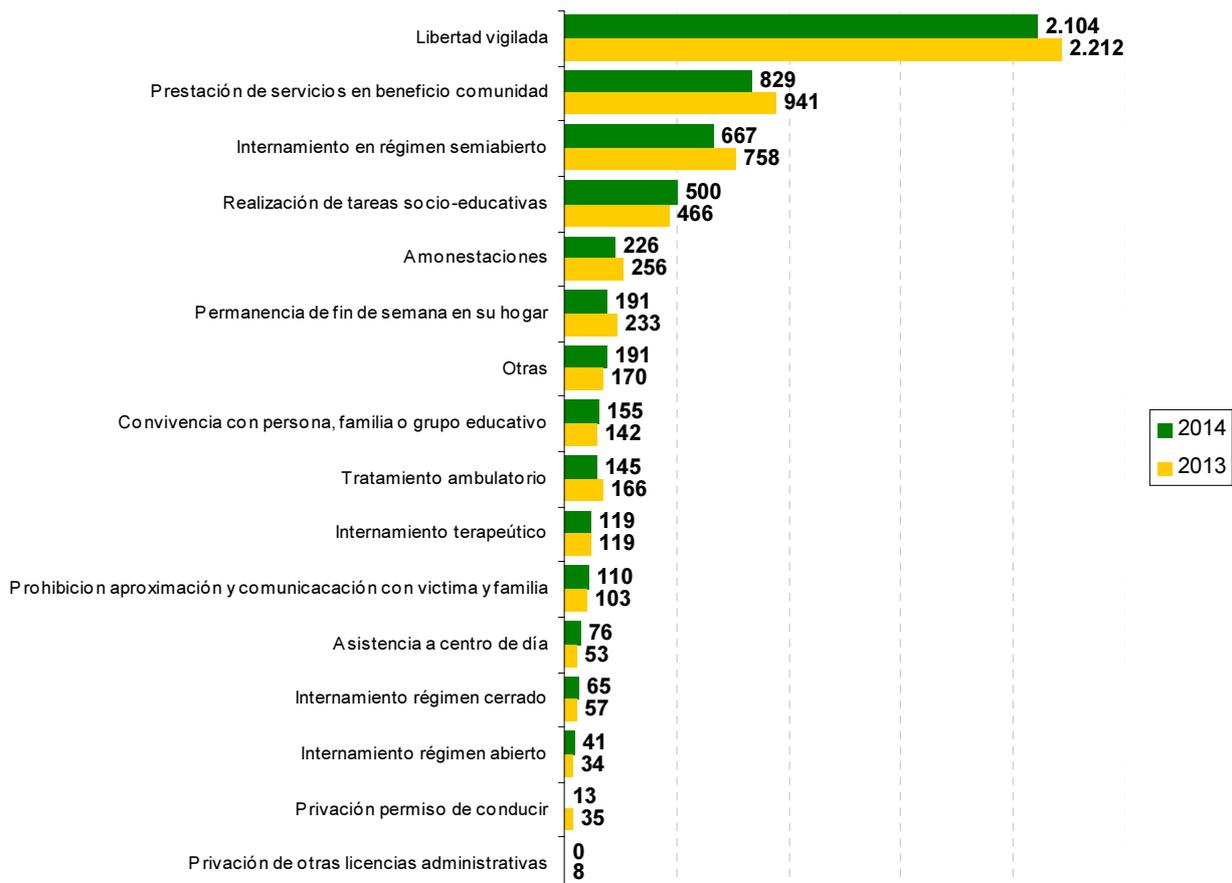
En el año 2014, se impusieron 5.432 medidas en sentencia a adolescentes de 14 a 17 años, frente a las 5.753 medidas impuestas en 2013.

Las medidas más frecuentes en 2014 fueron la libertad vigilada (un 38,7%, con 2.104 sentencias), la prestación de servicios en beneficio de la comunidad

(el 15,2%, con 829) y el internamiento en régimen semiabierto (un 12,2%, con 667 medidas dictadas).

En el lado contrario encontramos medidas como el internamiento en régimen cerrado (el 1,1%, con 65 medidas dictadas); el internamiento en régimen abierto (el 0,7%, con 41) y la privación del permiso de conducir (el 0,2%, con 13 sentencias).

### Medidas impuestas a adolescentes de 14 a 17 años en Andalucía. Comparativa 2013-2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial. 2015.

Para saber más ...

[http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=4445](http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4445)

